



**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
DE YURA**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Arequipa, 03 de octubre del 2024

OFICIO N°0055-2024-MDY-GM-OGPP

Sra.

María Antonieta Agüero Gutiérrez

Congresista de la República

Congreso de la República del Perú

Presente. -

ASUNTO: Informe sobre las limitaciones y precisiones relacionadas con los proyectos de Ley de presupuesto, equilibrio financiero, endeudamiento, y el cumplimiento del D.L. 1440

REFERENCIA: Oficio N°098-2024-2025-MAG-CR

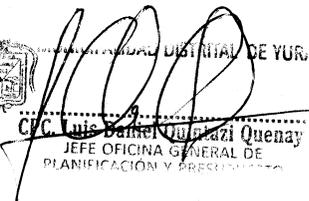
En nombre de la Municipalidad Distrital de Yura y en el mío propio, me dirijo a usted para saludarla cordialmente y a su vez en mérito al documento de referencia, en el cual solicita el informe sobre las limitaciones y precisiones relacionadas con los proyectos de Ley de presupuesto, equilibrio financiero, endeudamiento para el año fiscal 2025, y el cumplimiento del D.L. 1440, se remite el Informe Técnico N°002-2024-MDY-GM-OGPP mismo que contiene la siguiente información:

- Análisis del estado situacional del Distrito de Yura, provincia de Arequipa.
- Limitaciones identificadas en los proyectos de Ley de presupuesto, equilibrio financiero, endeudamiento.
- Otras precisiones respecto a los proyectos de Ley mencionados anteriormente, que considera pertinentes para ser considerados por el Congreso de la República y por la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.
- Lista de Proyectos de Inversión priorizados por la Municipalidad Distrital de Yura.
- Información sobre el cumplimiento por parte de la Municipalidad Distrital de Yura conforme lo establecido en el Decreto Legislativo N°1440.

Finalmente, se eleva a su despacho a fin de que la información sea evaluada previa a la aprobación de los proyectos de Ley mencionados en el presente, en cumplimiento de lo solicitado.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente, no sin antes aprovechar la oportunidad para expresarle los sentimientos y seguridades de mi estima personal.

Atentamente;


CFC. Luis Daniel Quispe Quenay
JEFE OFICINA GENERAL DE
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



INFORME TÉCNICO N° 0002-2024-MDY-GM-OGPP

El presente se desarrolla en mérito al Oficio N°098-2024-2025-MAG-CR remitido por la Congresista de la República del Perú en el cual solicita el informe sobre las limitaciones y precisiones relacionadas con los proyectos de Ley de presupuesto, equilibrio financiero, endeudamiento para el año fiscal 2025, y el cumplimiento del D.L. 1440, se remite lo solicitado, asimismo, a fin de dar a conocer de los servicios básicos del Distrito de Yura, se ha realizado una breve descripción del estado situacional del Distrito, mismo que se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL DEL DISTRITO DE YURA, PROVINCIA DE AREQUIPA

RESUMEN

El distrito de Yura está ubicado en el cono norte de la ciudad de Arequipa y con centros poblados en la zona rural colindantes con la provincia de Caylloma. La población del distrito ha tenido una explosión demográfica, teniendo una tasa de crecimiento de un 7.61% anual aproximadamente, tal crecimiento hace que el ordenamiento y crecimiento territorial se haya dado sin una planificación adecuada; ello se refleja en que las viviendas no cuentan con acceso a los servicios básicos como el agua potable, insumo básico para una calidad de mínima básica, acceso a alumbrado eléctrico por red pública y acceso al servicio de alcantarillado por red pública. Lo anterior se traduce en la baja calidad de vida presente en el distrito; la pobreza monetaria distrital es de un 19.5%; asimismo, la población a nivel de estrato socioeconómico no pasa de la clase media baja, teniendo un ingreso per cápita promedio de S/ 1,042.53, menor a un salario mínimo. El estado de la salud no es ajeno a la realidad distrital, siendo que los servicios de salud están comprometidos. La desnutrición crónica (11%) y anemia (33%) están presentes en la población de la primera edad, a saber, aquella población menor a los 5 años, La infraestructura y equipamiento de los puestos de salud no es el adecuado para cubrir las demandas poblacionales. El distrito cuenta solo cuenta con 02 establecimientos de salud; además de 04 instalaciones pequeñas de puestos de salud; la realidad es que el equipamiento no es el adecuado y el personal es limitado, varias especialidades (Nutrición, farmacéutica, etc.) no tienen un profesional a cargo; aunado a ello la población de niños que no cuenta con ningún tipo de seguro es significativa (44%); la situación es similar en la población en general (39% sin seguro alguno).

El sector educativo, presenta deficiencias de infraestructura, solo el 44.24% de los locales están en óptimas condiciones, hay una persistencia de analfabetismo en la población, respecto al rendimiento académico en Yura los alumnos del segundo de primaria que logran desempeños buenos en comprensión lectora (69.6%) y matemáticas (36.9%) son más en la primera materia que en la segunda, los resultados son aceptables pero mejorables a comparación de otros distritos.

Los casos de Inseguridad ciudadana son altos (4014 casos), el equipamiento de seguridad ciudadana de la Municipalidad Distrital de Yura es limitado. La dimensión económica se resume en el desarrollo de actividades productivas primarias, estas son la agricultura, ganadería, transporte, comercio, entre otros; que no se desarrollan de manera productiva, debido a que no tienen acceso a los recursos para promover la actividad turística y promoción del empleo, por lo cual los ingresos a nivel distrital son muy bajos.

La infraestructura distrital es deficiente puesto que, la mayoría de la infraestructura vial está en mal estado, no se cuenta con vías, caminos pavimentados, no se cuenta con acceso a todas las asociaciones del distrito, de igual manera la infraestructura de los locales escolares presenta la misma situación. La Municipalidad Distrital de Yura, dentro de sus competencias y responsabilidades pretende solucionar los problemas públicos identificados, para ello requiere de los recursos presupuestales necesarios para incentivar y promover el bienestar de la población en todas las dimensiones. La finalidad del presente informe es presentar los aspectos socioeconómicos del distrito, con la finalidad de que se considere asignar mayores recursos a esta entidad, puesto que los datos recopilados por diferentes entidades estadísticas no reflejan en su totalidad la realidad del distrito de Yura.

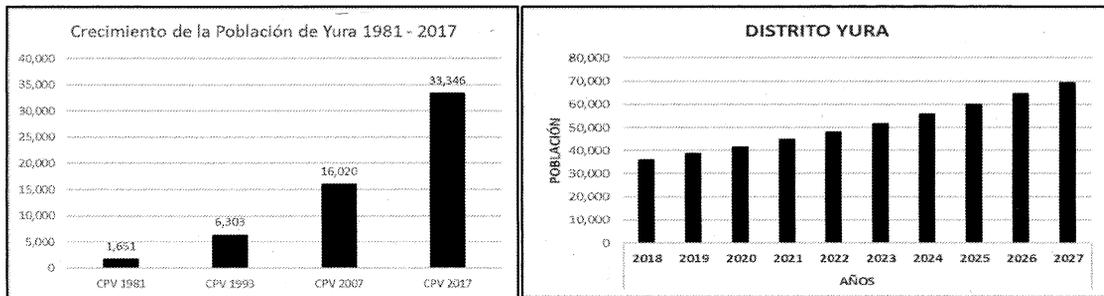


1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

- La población del distrito de Yura

La población del distrito de Yura ha crecido significativamente durante los últimos 36 años, ha pasado de 1,651 habitantes censados en el Censo de Población y Vivienda (CENSO POBLACIONAL) de 1981 a 33,346 habitantes censados en el Censo de Población y Vivienda (CENSO POBLACIONAL) 2017, lo que hace una diferencia de 31,695 habitantes censados respecto del año 1981. Se observa que en los 10 años transcurridos entre el CENSO POBLACIONAL 2007 y el CENSO POBLACIONAL 2017 la población censada ha crecido en 17,326 habitantes, lo que significa 108.15% de crecimiento respecto de la población del año 2007. Este alto crecimiento poblacional impacta en la ocupación y saneamiento físico legal de terrenos, la provisión de servicios públicos y la calidad de vida de la población residente. La explosión demográfica es persistente, según proyecciones y considerando la data histórica se calcula una tasa de crecimiento poblacional de un 7.05%. Reflejo de una mayor inmigración y natalidad en el distrito, lo cual refleja una mayor demanda poblacional por servicios que brinda la Municipalidad Distrital de Yura. Es preciso señalar que una problemática latente relacionada al crecimiento poblacional, es que, la población presenta un registro domiciliario en otros distritos diferentes al de Yura.

Ilustración N° 1 – Crecimiento de la población de Yura



Fuente: Elaborado por el Equipo técnico tomando los datos de los CENSO POBLACIONAL 1981, 1993, 2007 y 2017; y realizando proyecciones demográficas

Junto al crecimiento poblacional, también se incrementan las demandas poblacionales por servicios de calidad. En ese sentido nace la obligación de cubrir las brechas asociadas a los servicios que se ven implicados en brindar una mejor calidad de vida a la población del distrito.

De acuerdo a la tasa de crecimiento, se puede observar que para el año 2024 se cuenta con 55 707 habitantes aproximadamente, y se espera que la población continúe en crecimiento, por lo cual, la demanda de atención de servicios básicos se incrementa.

DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	AÑOS									
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
DISTRITO YURA	35 882	38 612	41 549	44 709	48 110	51 769	55 707	59 944	64 504	69 410

Fuente: INEI Censos Nacionales 2007 y 2017

Elaboración: Equipo técnico

- Distribución espacial por área urbana y rural

La población del distrito de Yura es predominantemente urbana en tendencia creciente. Se ha pasado de tener 87.56% a 98.24% de viviendas en el ámbito urbano tal como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla N° 1 - Número de Viviendas por Ámbito de Ocupación según los 2 Últimos Censo Poblacional 2017

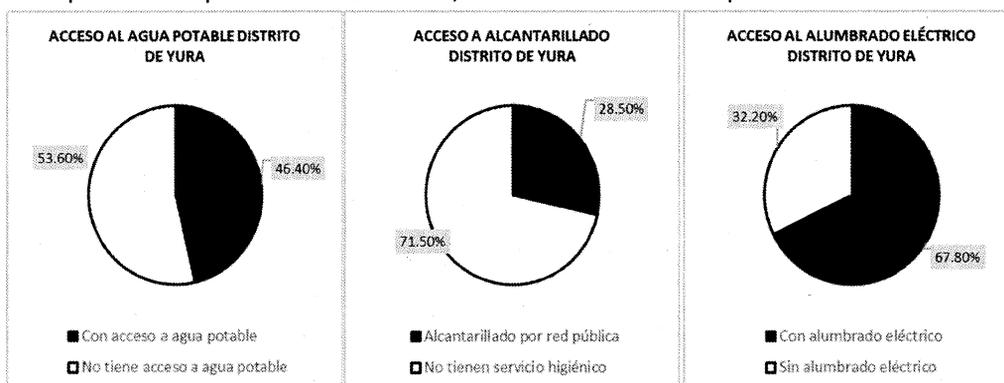
CENSO POBLACIONAL	TOTAL	%	URBANO	%	RURAL	%
2007	6,191	100	5,421	87.56	770	12.44
2017	35,402	100	34,780	98.24	622	1.76

Fuente: Elaborado por el Equipo técnico tomando los datos del INEI. CENSO POBLACIONAL 2007 y CENSO POBLACIONAL 2017.

El distrito de Yura es uno de los 14 distritos que tiene población en el ámbito urbano y rural siendo predominantemente urbano, con 35,927 pobladores en el área urbana y 528 pobladores en el área rural. Respecto a este último segmento poblacional, se debe indicar que, la población no cuenta con acceso a servicios básicos y presenta falta de oportunidades para el desarrollo personal.

2. VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

Comprende la infraestructura pública destinada a satisfacer las principales necesidades de la población del distrito de Yura. El distrito presenta una alta informalidad de predios, entendida como aquellos predios que no tienen títulos de propiedad, ello producto de las invasiones y apropiaciones ilegales de terrenos; todo eso genera un desordenado crecimiento urbano. Ello genera que varios hogares no cuenten con la provisión adecuada de servicios básicos como el alumbrado eléctrico, agua potable y alcantarillado. Brecha que debe ser cubierta por la Municipalidad Distrital de Yura, mediante los recursos disponibles.



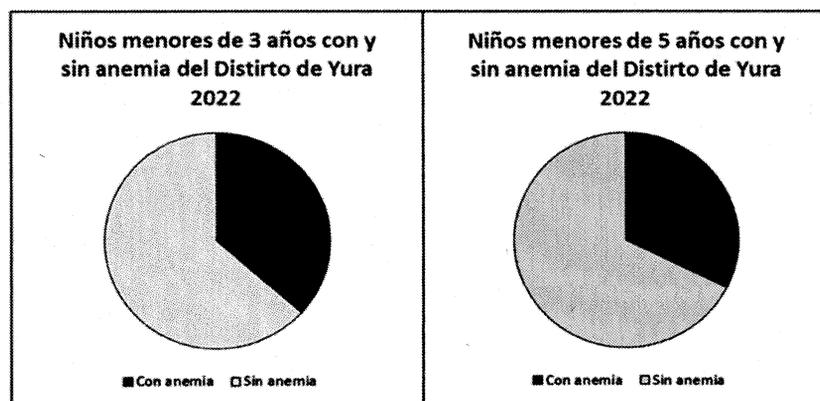
- Tan solo un 46.40% tiene un acceso al agua potable domiciliaria, por otro lado 53.60% no tiene acceso al agua potable en su domicilio, de manera independiente y exclusiva.
- Respecto al alcantarillado, solo el 28.50% tienen acceso a un servicio de alcantarillado domiciliario digno, sin embargo, otro 71.50% no cuenta con el servicio de alcantarillado de manera independiente y exclusiva. Referente al alumbrado eléctrico, solo un 67.80% tiene acceso al servicio de manera independiente y exclusiva de sus domicilios. Por otro lado, un 32.20% no tiene acceso al servicio en mención.

3. SALUD

- Anemia infantil

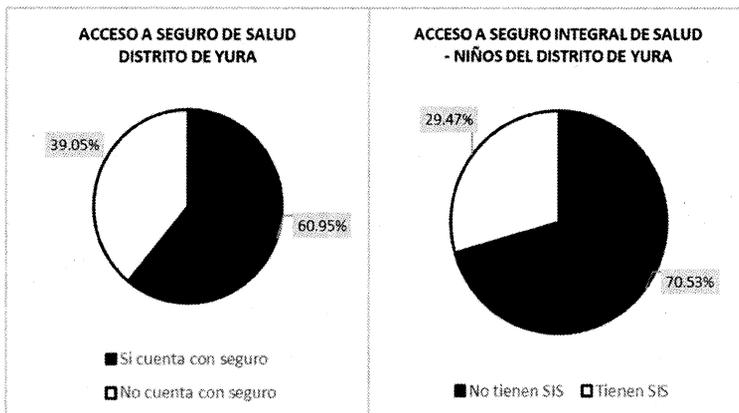
Los problemas nutricionales en el distrito se han visto incrementados en los últimos años, en el caso de la anemia en niños e infantes; los casos no siguen una tendencia fija, sin embargo, en el último periodo disponible se vio un incremento; mismo es el caso de los niños con desnutrición.

Según el Instituto Nacional de la Salud, se registró que aproximadamente el 37% de niños menores de 3 años y el 33% de niños menores de 5 años tiene algún tipo de anemia que debe ser tratada para evitar sus efectos en el crecimiento y desarrollo de los niños.



- Cobertura de aseguramiento de la salud

El acceso a los servicios de salud, sean de administración pública o privada, es fundamental para garantizar una calidad de vida aceptable, en ese sentido el Distrito de Yura presenta un 60.95% de la población que tiene acceso a un seguro de salud. Por otro lado, un 39.05% no tiene acceso a un seguro de salud. La Municipalidad Distrital de Yura fomenta las actividades relacionadas a campañas de salud e información, con la finalidad de cerrar esta brecha. Asimismo, considerando el segmento poblacional de niños e infantes, se identifica que solo un 29.47% tiene acceso al Seguro Integral de Salud, por otro lado, un 70.53% no cuenta con acceso al Seguro Integral de Salud. Es muy importante considerar la focalización adecuada de este segmento poblacional, puesto que en gran medida varios residen en otros distritos según el DNI, sin embargo, realmente residen en el distrito de Yura de manera continua.



Infraestructura de salud

La infraestructura de salud presente en el distrito es insuficiente para cubrir la demanda poblacional por servicios de salud. Asimismo, el personal disponible en los únicos establecimientos disponibles del distrito, no es por especialidad, presentándose especialidades que no están disponibles para la población demandante. En ese sentido, el distrito de Yura se cuenta con 2 establecimientos de salud de categoría I-2, 2 establecimientos de categoría I-3 y 2 establecimientos sin categoría, en total, 6 establecimientos operativos que atienden las necesidades de servicios médicos de la población, que en situación de mayor gravedad son referenciados a establecimientos de mayor capacidad resolutive en la ciudad de Arequipa. Es preciso señalar que la infraestructura de estos centros de salud no está en las mejores condiciones, puesto que presentan desgaste y degradación. Es en este tipo de infraestructura que la Entidad mediante la gestión de mantenimientos de I. Pública interviene para poder brindar un servicio de salud, sin embargo, los recursos presupuestales con los que cuenta la entidad son limitados, lo cual limita el cierre de este tipo de brechas.

Tabla N° 2 - Establecimientos de Salud, Según Condición de Funcionamiento.

Condición	Categoría	Total
EN FUNCIONAMIENTO	I-2	01
	I-3	01
	Sin Categoría	04
TOTAL		6

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS), Superintendencia Nacional de Salud (Susalud). Ministerio de Salud (MINSa)

3. LA EDUCACIÓN EN YURA

La educación en el distrito de Yura presenta retrasos notables, partiendo de que se tiene identificado casos de analfabetismo, siendo estos un total de 3,472 personas, que representa un aproximado del 10.12% de la población distrital. Asimismo, los logros de aprendizaje son bajos siendo que solo el 69.6% logra un desempeño adecuado en comprensión lectora y un 36.9% en

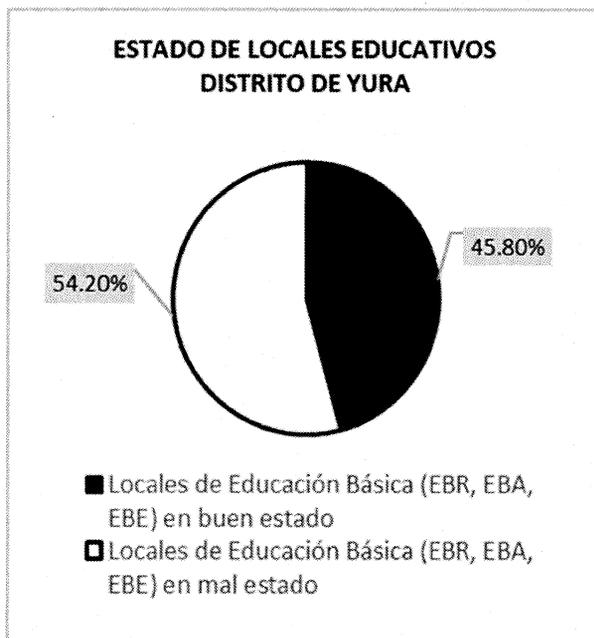
matemáticas, de las evaluaciones censales. La promoción de la educación en conjunto con las Instituciones Educativas del distrito es uno de los Objetivos Estratégicos de la Municipalidad Distrital de Yura.

Código	UGEL	Comprensión lectora	Matemáticas
	PERÚ	49.8	26.6
	REGIÓN AREQUIPA	65.2	31.8
40001	UGEL AREQUIPA NORTE	69.6	36.9

Fuente: Ministerio de Educación. Censo Escolar

Infraestructura educativa en el distrito

Los locales escolares en el distrito son limitados, presentando infraestructura improvisada, degradada y en muchos casos inutilizable. En ese sentido el distrito presenta 44 locales educativos, en los cuales funcionan 101 instituciones educativas, siendo 57 de gestión pública y 44 de gestión privada, 83 ubicadas en el ámbito urbano y 18 en el ámbito rural. 95 instituciones educativas son de educación básica regular, 2 de educación básica alternativa, 1 de educación básica especial, 2 de educación técnico productiva y 1 de educación superior no universitaria. Esta última, ubicada en el ámbito rural y de gestión privada. De estos locales se identifican que 45.8% están en buen estado y 54.20% están en un mal estado. El estado de estos locales influye mucho en el proceso de aprendizaje que desarrollan los alumnos de cada institución, siendo que garantizar su adecuada infraestructura es una de las prioridades a nivel distrital.



4. SEGURIDAD CIUDADANA Y VIOLENCIA

El distrito de Yura es uno de los que presenta un alto índice de inseguridad ciudadana, presentando una tasa de denuncias por comisión de delitos de un 363.3 %, lo que significa que, por cada ciudadano del distrito, existen por lo menos tres denuncias presentadas. Asimismo, se debe considerar que esta tasa ha ido aumentando a lo largo de los 8 últimos años. La seguridad ciudadana cobra gran importancia dentro de las acciones a realizar durante la presente gestión

TASA DE DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS, SEGÚN DISTRITO								
DISTRITO / AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
YURA	91,9	67,2	188,7	106,1	73,4	119,0	302,6	363,3

De igual manera se registran las denuncias por diferentes causales, siendo que en la mayoría de los casos se registran intervenciones policiales por diferentes motivos, seguido de denuncias especiales, violencia familiar, entre otros. Esta suma de incidencias delictivas resalta la importancia de las acciones que se realizan y realizarán para garantizar la seguridad ciudadana en el distrito. Por lo cual resulta imperiosa la necesidad de contar con los recursos presupuestales adecuados a la realidad distrital.

Incidencia Delictiva	
CAUSAL	Total
Violencia Familiar	511
Delito contra la Familia	13
Delito contra el patrimonio	380
Delito contra la vida el cuerpo y la salud	57
Delito contra la administración pública	27
Delito contra la Libertad	45
Infracción a la Ley Penal	10
Delito contra la Fe Pública	8
Delito contra la Seguridad Pública	44
Delito contra el Orden Financiero y Monetario	0
Contravenciones	2
Faltas	192
Accidentes de Transito	92
Denuncias Especiales	787
Intervenciones Policiales	1847
Total	4015



Para garantizar la seguridad ciudadana se requiere del empleo de los recursos de la entidad, que no son comparables a la demanda poblacional de seguridad ciudadana, puesto que las incidencias inseguridad ciudadana son muy altas.

- Violencia

La violencia hacia la mujer e intrafamiliar, en el distrito es muy elevada, considerando la información presentada por el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (AURORA), del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP); en los Centros Emergencia Mujer (CEM) desde el 2018 hasta el 2022 se registran un total de 80 casos de violencia hacia la mujer y 24 casos a varones de diferentes edades.



Fuente: Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - AURORA.

5. DIMENSIÓN ECONÓMICA EN EL DISTRITO

El distrito es uno que aún está en una etapa de crecimiento, en ese sentido las actividades económicas se resumen en aquellas que son primarias, las cuales son: agricultura, ganadería, comercio y transporte. Dentro del contexto económico la población del distrito de Yura presenta una tasa de desempleo del 6.9% que implica una proporción ligeramente mayor de mujeres desocupadas sobre hombres desocupados. Las actividades económicas no se desarrollan de manera productiva, por lo que las escalas de los ingresos percibidos por la población son bajos, en ese sentido, se registra que 87 personas perciben un ingreso per cápita por hogar va entre S/. 1,150.58 -S/.1.501.20 soles, 22,190 personas en el distrito cuentan con un ingreso per cápita por hogares de S/. 927.45 – S/. 1,150.57 soles y 9,424 personas cuentan con un ingreso per cápita por hogares de S/. 927.44 soles a menos localizándose en el estrato bajo. Ello representa el poder adquisitivo con el que cuenta la población distrital, colocándose entre los más bajos a nivel distrital de la región de Arequipa.

En ese sentido, solo el 0.3% de la población del Distrito de Yura, se encuentra en un estrato medio, un 70% de la población de Yura se encuentra en un estrato medio bajo y un 29.7% de la población de Yura se encuentra en un estrato bajo de ingreso per cápita por hogares en soles.

De igual manera, de acuerdo al Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) y el programa Vaso de Leche, se evidenció en el distrito de Yura el aumento de la población en situación de pobreza de 40% a 70%, durante la pandemia de la COVID-19. La recuperación póstuma a este evento extraordinario es paulatina; en ese sentido la pobreza sigue estando presente en el distrito de Yura.

Así también, considerando el REPORTE REGIONAL DE INDICADORES SOCIALES DE AREQUIPA, actualizado al mes de mayo del presente año, se obtiene que el distrito de Yura presenta los siguientes indicadores de pobreza:



Distrito	Índice de carencias	Orden según la región	Quintil regional Según índice de carencias	%Población c/paquete de servicios básicos	% Población con servicio de agua	% Población con electricidad	% Población con saneamiento	% Población con Seguro de salud SIS
Yura	0.1745	77	1	39.91	90.13	76.88	45.14	37.58

El índice de carencias se establece en el marco del cierre de brechas en los servicios disponibles para la población, se necesita disponer de herramientas que permitan identificar las áreas más desfavorecidas, con limitada disponibilidad y acceso a servicios y oportunidades. Las carencias, hacen referencia a necesidades no satisfechas, privaciones y falta de oportunidades para el desarrollo individual de las personas, que pueden originarse por falta de recursos (no únicamente económicos), y se relacionan con la imposibilidad de acceder a servicios básicos o esenciales para poder llevar una vida digna. En ese sentido, el índice de carencias permite priorizar ámbitos distritales para las intervenciones sociales a nivel regional.

Vistos los indicadores, se puede desprender lo siguiente:

- El distrito de Yura es pertenece al Quintil 1, que implica un nivel de carencia muy alto. Teniendo un índice de 0.1745, el cual es cercano al 0.00 y lejano al 1.00, lo cual implica un distrito con muchas carencias asociadas a poco acceso a servicios y oportunidades de desarrollo.
- De igual manera, se establece que solo un 39.91% de la población tiene acceso a todos los servicios básicos, lo que es un porcentaje muy bajo. Dentro de ello el 90.13% de la población cuenta con acceso al servicio de agua potable, 76.88 % cuenta con acceso al alumbrado eléctrico y solo el 45.14% cuenta con acceso al servicio de saneamiento.
- Por último, aproximadamente solo un 37.58% de la población cuenta con acceso al seguro de salud SIS

A continuación, se presenta la Población Económicamente Activa por sector productivo, consignándose la población presente en cada sector.

Yura: PEA por Sectores Productivos

Sector productivo	N°	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1 172	7.1%
Explotación de minas y canteras	271	1.7%
Industrias manufactureras	1 543	9.4%
Construcción	2 326	14.2%
Comercio al por mayor	158	1.0%
Comercio al por menor	3 225	19.7%
Transporte, almacén, reparación y venta de veh.	2 416	14.7%
Servicios domiciliarios (luz, agua, desag.)	100	0.6%
Hoteles y Restaurantes	1 329	8.1%
Adm. Pública (defensa, educ y salud)	857	5.2%
Servicios profesionales, finan, y de apoyo	1 016	6.2%
Servicios en el hogar	295	1.8%
Otros servicios	554	3.4%
Desocupado	1 134	6.9%
TOTAL	16 396	100.0%

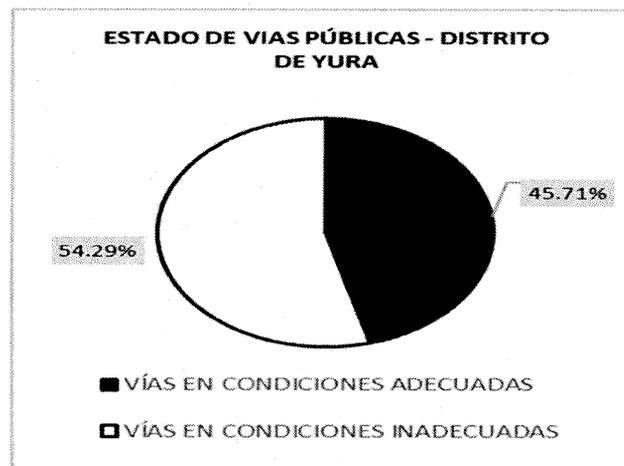
FUENTE: INEI

6. INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

La infraestructura del distrito de Yura, aún está en proceso de desarrollo, puesto que aún existen carencias asociadas a las vías públicas, locales educativos, áreas verdes, entre otros; ello se detalla a continuación:

• **Vías en mal estado**

Yura al ser un distrito joven, cuenta con zona urbana y rural, dentro de la zona urbana se vienen gestando, ampliando y desarrollando Asentamientos Humanos, los mismos que necesitan constantemente el mantenimiento de vías, puesto que las mismas aún no se encuentran en condiciones adecuadas. Asimismo, la zona rural de Yura que se encuentra a 01 hora en promedio, por lo que, requiere de mantenimiento permanente, visto que es parte del acceso a las zonas turísticas del distrito. En ese sentido, la mayoría las vías del distrito no están pavimentadas, considerando que un 45.71% están en condiciones adecuadas y un 54.29% no lo están:



• **Infraestructura de educación**

Dentro de la infraestructura de educación en el distrito, se puede concluir que, el 45.8% de los locales se encuentran en buen estado, 83.3% se encuentran conectados a la red de electricidad, 66.7% están conectados a la red de agua potable, 60.9% se encuentran conectados a la red de desagüe, 56.5% de los locales educativos

de nivel primaria no cuentan con ningún servicio público, 71.4% tienen acceso a internet y 85.7% de locales educativos del nivel secundaria cuentan con acceso a internet. Ello refleja una situación negativa, puesto que menos de la mitad de los colegios públicos del distrito presentan problemas para el desarrollo adecuado de las clases

Tabla N° 3 - Yura: Estado situacional de locales escolares públicos

Locales escolares públicos	Porcentaje
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) en buen estado	45.8 %
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de electricidad	83.3 %
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de agua potable	66.7 %
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de desagüe	60.9 %
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) con los tres servicios básicos	56.5 %
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria	71.4 %
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria	85.7 %

Información correspondiente al año 2022

Fuente: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).

La infraestructura distrital presenta varias deficiencias, por lo cual es imperativo implementar el mantenimiento y/o impulso de infraestructura pública a favor de la población distrital.

CONCLUSIONES

Por lo anteriormente expuesto, se realiza el compilado de las problemáticas identificadas en el Distrito de Yura, con la finalidad de presentar la realidad actual en el distrito, teniendo en cuenta que, los aspectos analizados tienen la finalidad de reflejar la situación actual del distrito, sin embargo, los indicadores presentados por el INEI, no reflejan en su totalidad los aspectos socioeconómicos del distrito. Por lo cual, se añade un análisis de la situación actual, con la finalidad de exponer la realidad actual del distrito a la cual se sobrepone el servicio de la Municipalidad Distrital de Yura, considerando los recursos disponibles.

El diagnóstico socioeconómico presentó los problemas públicos diagnosticados en el distrito, a continuación, se presenta el detallado por cada uno de estos problemas identificados.

Problema público identificado	Realidad del Distrito de Yura
Crecimiento poblacional sin planificación urbana	<ul style="list-style-type: none"> - Efectivamente, la informalidad de predios es persistente, asimismo no se tiene una computación exacta de estos, el catastro distrital está desactualizado - La explosión demográfica es persistente, según proyecciones y considerando la data histórica se calcula una tasa de crecimiento poblacional de un 7.05%. Reflejo de una mayor inmigración y natalidad en el distrito, lo cual refleja una mayor demanda poblacional por servicios que brinda la Municipalidad Distrital de Yura. Es preciso señalar que una problemática latente relacionada al crecimiento poblacional, es que, la población presenta un registro domiciliario en otros distritos diferentes al de Yura. - Considerando el punto previo, los recursos disponibles (por transferencia y recaudación) no se alinean a la densidad poblacional presente en el distrito.
Limitado acceso de Servicios Básicos (Alumbrado público, agua potable y alcantarillado domiciliario)	<ul style="list-style-type: none"> - El crecimiento urbano no planificado es persistente, reflejo de ello es la alta informalidad que sigue generando que varios hogares no cuenten con la provisión adecuada de servicios básicos como el alumbrado eléctrico, agua potable y alcantarillado. Brecha que debe ser cubierta por la Municipalidad Distrital de Yura, mediante los recursos disponibles.
Incremento de enfermedades en niños e infantes	<ul style="list-style-type: none"> - En efecto, hay una persistencia de enfermedades en niños del distrito de Yura, producto principalmente del poco acceso a los servicios básicos como el agua potable y alcantarillado domiciliario. Asimismo, producto de los ingresos bajos per cápita por la poca oferta laboral del distrito, no se cuenta con el poder adquisitivo para una adecuada alimentación. Todas estas brechas deben ser cubiertas mediante los recursos disponibles de la Municipalidad Distrital de Yura.

Baja cobertura de servicios de salud	- La infraestructura de salud se mantiene como insuficiente para cubrir la demanda poblacional por servicios de salud. Asimismo, el personal disponible en los únicos establecimientos disponibles del distrito, no es por especialidad, presentándose especialidades que no están disponibles en el distrito.
Deficiencias en los servicios de educación	- La infraestructura educativa persiste como deficiente, muchas de las instituciones presentan una infraestructura de material prefabricado; así también, el mobiliario disponible está deteriorado. Estas brechas deben ser cubierta por la Municipalidad Distrital de Yura
	- Los resultados académicos siguen siendo limitados en las evaluaciones de aprendizaje censales, ello considerando la información proporcionada por el MIDIS mediante la herramienta informática MIDISTRITO.
	- Existe una persistencia de poca oferta de educación superior básica en el distrito, son pocos los institutos superiores presentes en distrito.
Incremento de la inseguridad	- Existe una persistencia de inseguridad ciudadana, las denuncias y casos registrados siguen en crecimiento ello considerando los reportes brindados por el DATACRIM – SISTEMA INTEGRADO DE ESTADÍSTICAS DE LA CRIMINALIDAD Y SEGURIDAD. Asimismo, hay una persistencia de la violencia en hogares y hacia la mujer, estos no son registrados debidamente en el distrito por problemas limítrofes con el distrito vecino de Cerro Colorado; ello genera que las denuncias se registren en el distrito en mención y no en el de Yura. Esto genera un sesgo en los indicadores considerados por el MEF para la asignación presupuestaria a la entidad local.
Incremento de la Pobreza	- Existe una persistencia de la pobreza monetaria, puesto que un reducido segmento de la población total consigue percibir el ingreso mínimo establecido por el estado y un segmento aún más reducido logra superar este ingreso mensual. Predomina aquella población que no consigue obtener ingresos que superen el salario mínimo establecido por el estado.
Alta tasa de desempleo	- Hay una persistencia del desempleo en el distrito, el segmento poblacional que accede a un empleo digno es muy reducido, asimismo las actividades económicas principales como la agricultura, comercio y turismo; presentan una productividad baja a comparación de lo esperado.
Alta Informalidad presente en el distrito	- Hay una persistencia en la informalización de estructuras empresariales, de microempresas, lo cual no permite realizar la tributación adecuada, lo cual afecta a los ingresos percibidos por el gobierno central y que posteriormente serian transferidos a los gobiernos locales.
Infraestructura Pública	- Existe la persistencia de la necesidad de mejora de la infraestructura pública, tanto a nivel de vías como infraestructura relacionada a la educación.



Limitaciones identificadas en los proyectos de Ley de presupuesto, equilibrio financiero, endeudamiento.

- Sobre el Proyecto de Ley de Presupuesto para el sector Público para el año fiscal 2025, se ha identificado las siguientes limitaciones:

- Sobre la décimo quinta disposición final complementaria, que señala sobre la autorización de los gobiernos regionales y gobiernos locales, durante el Año Fiscal 2025, para utilizar hasta un veinte por ciento (20%) de los recursos provenientes del canon, sobrecanon y regalía minera, para las acciones de mantenimiento. Al respecto, se identifica como una limitación la exclusión de la autorización de recursos para las acciones en materia de seguridad ciudadana, conforme la Ley de presupuesto del año 2024. Ello en atención a que, actualmente el distrito de Yura y el país se encuentra pasando por una crisis de inseguridad ciudadana, por lo cual, el disponer de los recursos provenientes del rubro 18, siempre y cuando se cumpla con los lineamientos establecidos para su habilitación, coadyuva a la lucha contra la delincuencia y mitiga los casos de delitos en los distritos, teniendo en cuenta que el presupuesto de gasto corriente cubre los gastos para la atención de servicios públicos.



- Información sobre el cumplimiento por parte de la Municipalidad Distrital de Yura conforme lo establecido en el Decreto Legislativo N°1440

- De acuerdo a los principios dispuestos en el Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la Municipalidad Distrital de Yura informa que cumple con los lineamientos establecidos en la Decreto en mención, y desarrolla las actividades en materia presupuestal bajo esta normativa, garantizando la eficiencia, transparencia y responsabilidad en el uso de los recursos del Estado.
- Lista de Proyectos de Inversión priorizados por la Municipalidad Distrital de Yura.
- Sobre los proyectos priorizados del Distrito de Yura, estos se encuentran alineados a los criterios de priorización de las principales funciones y necesidades del distrito, tales como saneamiento, salud, educación, transporte, orden público y seguridad ciudadana, mismos que contribuyen al cierre de brechas de servicios básicos del distrito, sin embargo, el presupuesto de gasto de capital con el que cuenta la entidad es insuficiente para cumplir con la cartera de proyectos priorizados.



Cuadro N°001: Proyectos priorizados por la Municipalidad Distrital de Yura

PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE YURA, PROVINCIA DE AREQUIPA - 2025-2027

N°	CODIGO UNICO	NOMBRE INVERSION	TIPO DE INVERSION	FUNCION	CICLO DE INVERSION	COSTO DE INVERSION ACTUALIZADO (S/)
1	2635992	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA ASOC. GRANJEROS INDUSTRIA SANTUSA DISTRITO DE YURA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	2,381,220.00
2	2189060	INSTALACION DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CIRCUITO DEL RESERVOIRIO N-38, DEL CONO NORTE, DISTRITO DE YURA - AREQUIPA - AREQUIPA	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	EJECUCIÓN	9,176,438.00
3	2508678	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA CAPITAN FAP JOSE ABELARDO QUIÑONES II ETAPA, DEL DISTRITO DE YURA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	EJECUCIÓN	8,988,084.00
4	2489467	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACION DE VIVIENDA PROPIEDAD FAMILIAR ELMER FAUCETT PROFAM SECTOR 1, 2 Y 3, DISTRITO DE YURA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	EJECUCIÓN	17,033,441.00
5	2472165	CREACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS BÁSICOS EN LOS PUEBLOS TRADICIONALES DE LA ESTACION Y PORVENIR, BAÑOS, LA CALERA, YURA VIEJO, MATAGRAYO, UYUPAMPA, VIRGEN DE LA CANDELARIA-QUISCOS Y ANEXOS DE SINCHA Y GRAMADAL, CHILCANE, OJILE Y PAMPA DE ARRIEROS DISTRITO DE YURA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	EJECUCIÓN	48,494,348.00
6	2649411	CREACION DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BÁSICOS EN CENTROS DE PROMOCION Y VIGILANCIA COMUNAL CONTRA LA ANEMIA Y LA DESNUTRICION EN NIÑOS MENORES DE 05 AÑOS DISTRITO DE YURA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	PROYECTO DE INVERSION	SALUD	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	3,286,000.00
7	2449550	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL VILLA CRISTO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA DE CRISTO, DISTRITO DE YURA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	EJECUCIÓN	2,229,409.00
8	2193419	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA 40202 CHARLOTTE, DISTRITO DE YURA - AREQUIPA - AREQUIPA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	EJECUCIÓN	7,501,765.00
9	2408771	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. SAN BERNARDO-CIRCA CIUDAD DE DIOS DEL DISTRITO DE YURA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	EJECUCIÓN	10,907,245.00
10	2520249	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. LIPIS MILAGROS ZONA 1 DEL DISTRITO DE YURA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	4,853,997.00
11	2191861	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EL ALTIPLANO, DISTRITO DE YURA - AREQUIPA - AREQUIPA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	EJECUCIÓN	4,641,424.00
12	2488616	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. SECUNDARIA EL ALTIPLANO - EN EL ASENTAMIENTO HUMANO EL ALTIPLANO, COMO NORTE DEL DISTRITO DE YURA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	EJECUCIÓN	5,886,395.00
13	2456133	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN I.E. EL ALTIPLANO DE CENTRO POBLADO CONO NORTE DISTRITO DE YURA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	4,838,226.00
14	2188627	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E. 40101 DIVINO JESUS EN EL C.P. YURA VIEJO, DISTRITO DE YURA - AREQUIPA - AREQUIPA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	EJECUCIÓN	3,384,134.00
15	2247004	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ASOCIACION TALLER ARTESANAL LOS CAMINEROS SECTOR OBREROS, DISTRITO DE YURA - AREQUIPA - AREQUIPA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	EJECUCIÓN	6,194,091.00
16	2456132	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE N Y CALLE Nº 1 DESDE LA ASOCIACION DE VIVIENDA DEL M.T.C. LOS CAMINEROS SECTOR EMPLEADOS HASTA EL ASENTAMIENTO HUMANO URBANIZACION POPULAR DE INTERES SOCIAL LOS MILAGROS 2 DEL DISTRITO DE YURA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	EJECUCIÓN	23,306,809.00
17	2473821	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE 2 Q. ENTRE EL COMITÉ 15 Y 23 DE LA ASOCIACION CIUDAD DE DIOS EN EL DISTRITO DE YURA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	EJECUCIÓN	2,526,627.00
18	2317399	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ZONA 1 Y ZONA 3 MARGEN IZQUIERDO, PARTE ALTA DEL ASENTAMIENTO HUMANO URBANIZACION POPULAR DE INTERES SOCIAL LOS MILAGROS VIVIENDA TALLER, DISTRITO DE YURA - AREQUIPA - AREQUIPA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	EJECUCIÓN	11,348,441.00
19	2305596	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ZONA 2 SECTOR C DE LA ASOCIACION URBANIZADORA CIUDAD DE DIOS DISTRITO DE YURA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	EJECUCIÓN	10,689,912.00





MUNICIPALIDAD
DISTRICTAL
DE YURA

PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	EJECUCIÓN	20,502,766.00
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ZONA 2 Y ZONA 3 MARGEN DERECHO PARTE ALTA DEL ASENTAMIENTO HUMANO URBANIZACION POPULAR DE INTERES SOCIAL LOS MILAGROS VIVIENDA TALLER, DISTRITO DE YURA - AREQUIPA - AREQUIPA	TRANSPORTE	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	7,426,975.00
CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL LAS CALLES PERPENDICULARES ENTRE LA CALLE N Y L EN EL CENTRO POBLADO CIUDAD DE DIOS - ASOCIACIÓN URBANIZADORA CIUDAD DE DIOS, DISTRITO DE YURA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	TRANSPORTE	EJECUCIÓN	16,631,770.00
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL SECTOR C ZONA 3 Y EN LAS CALLES D, F, G, H, 39, 41 Y 42 DEL SECTOR B ZONA 4 DE LA ASOCIACIÓN URBANIZADORA CIUDAD DE DIOS DEL DISTRITO DE YURA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	TRANSPORTE	EJECUCIÓN	27,926,640.00
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA VECINAL RUTA N AR-711, TRAYECTORIA UYUPAMPA ¿ EMP. PE-34 A (LA BALANZA), DISTRITO DE YURA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	TRANSPORTE	EJECUCIÓN	12,889,702.00
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO HIJOS DE CIUDAD DE DIOS MZS.A 'B' C' D' E' G' H' DE LA ZONA 2 COMITE 24 ASOC. URB. CIUDAD DE DIOS, DISTRITO DE YURA - AREQUIPA - AREQUIPA	TRANSPORTE	EJECUCIÓN	5,542,328.00
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH VILLA CRISTO, DISTRITO DE YURA AREQUIPA - AREQUIPA AA.HH. VILLA CRISTO - DISTRITO DE YURA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	TRANSPORTE	EJECUCIÓN	11,829,846.00
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. JUAN VELAZCO ALVARADO, AV. ALFONSO UGARTE Y CALLE KOLQUE PARQUE EN LA AVTIS EL ALTIPLANO, DISTRITO DE YURA - AREQUIPA - AREQUIPA	TRANSPORTE	EJECUCIÓN	11,885,263.00
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS COMITES 9, 23, 25 Y LAS MZS. D,E Y L DEL COMITE 24 DE LA ZONA 2 DE LA ASOC. URB. CIUDAD DE DIOS, DISTRITO DE YURA - AREQUIPA - AREQUIPA	TRANSPORTE	EJECUCIÓN	5,252,880.00
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS VIAS PARALELAS A LA AV. PUNO EN EL PUEBLO JOVEN EL PORVENIR DEL DISTRITO DE YURA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	TRANSPORTE	EJECUCIÓN	4,926,548.00
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO UPIS LOS MILAGROS ¿ VIVIENDA TALLER ZONA 2 PARTE BAJA, DISTRITO DE YURA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	TRANSPORTE	EJECUCIÓN	3,894,982.00
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JIRON N° 1, 2, 3, 4, 5 Y CALLE N°15 EN LA ASOCIACION CAPITAN FAP JOSE ABELARDO QUIÑONES IRA ETAPA, DISTRITO DE YURA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	TRANSPORTE	EJECUCIÓN	643,180.00
CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO EN EL PUEBLO TRADICIONAL LA CALERA DEL DISTRITO DE YURA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	EJECUCIÓN	3,671,778.00
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN LA MZ. 3-2, LOTE 01 ZONA 02 DEL ASENTAMIENTO HUMANO URBANIZACION POPULAR DE INTERES SOCIAL LOS MILAGROS DEL DISTRITO DE YURA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	EJECUCIÓN	4,768,129.00
CREACION DE LOS SERVICIOS DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO EN LA MZ. M, LOTE 02 DE LA ASOCIACION URBANIZADORA DE TALLER ARTESANAL Y VIVIENDA LOS CAMINEROS SECTOR OBREROS DEL DISTRITO DE YURA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	EJECUCIÓN	3,198,320.00
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO RECREATIVO Y DEPORTIVO EN EL PARQUE DE LA MANZANA D', DE LA ASOCIACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL MTC LOS CAMINEROS SECTOR EMPLEADOS, DISTRITO DE YURA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	EJECUCIÓN	723,508.00
CREACION DE LOSA DE RECREACION MULTIUSO EN LA ASOCIACION URBANIZADORA LOS CAMINEROS SECTOR OBREROS MZ. B, DISTRITO DE YURA - AREQUIPA - AREQUIPA	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	EJECUCIÓN	24,530,079.00
CREACION DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS CAMINEROS EMPLEADOS DISTRITO DE YURA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	EJECUCIÓN	13,187,051.00
INSTALACION DEL SERVICIO DE CONTROL DE ESCORRENTIAS PLUVIALES EN LAS FALDAS DEL CERRO CHACHANI ENTRE LAS ASOCIACIONES PRO VIVIENDA NUEVA JUVENTUD Y ASOCIACION URBANIZADORA CIUDAD DE DIOS, DISTRITO DE YURA - AREQUIPA - AREQUIPA	AGROPECUARIA	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	7,936,088.00
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO AGUAS CALIENTES EN EL SECTOR YURA VIEJO, DISTRITO DE YURA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	AGROPECUARIA	EJECUCIÓN	4,270,571.00
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO LA CHACRA EN EL PUEBLO TRADICIONAL YURA VIEJO, DISTRITO DE YURA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	CULTURA Y DEPORTE	EJECUCIÓN	143,798.00
CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO COMITE 03 DISTRITO DE YURA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA			





41	2469015	CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE LA PISCINA MUNICIPAL EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DEL MTC LOS CAMINEROS SECTOR EMPLEADOS DEL DISTRITO DE YURA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	EJECUCIÓN	9,867,961.00
42	2496682	CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO EN LA MZ. T' DEL PUEBLO JOVEN PORVENIR, DISTRITO DE YURA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	EJECUCIÓN	1,502,265.00
43	2633238	CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ASENTAMIENTO POBLACIONAL ASOCIACION URBANIZADORA CIUDAD DE DIOS MZ F', LT. 1, ZONA 2 COMITE 24, DISTRITO DE YURA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	3,539,526.00
44	2311867	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE RECREACION Y DEPORTIVOS EN LA ZONA TRADICIONAL, DISTRITO DE YURA - AREQUIPA - AREQUIPA	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	EJECUCIÓN	18,075,520.00
45	220131	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA ASOCIACION ASENTAMIENTO HUMANO HIJOS DE CIUDAD DE DIOS MZ L LT 09 DISTRITO DE YURA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	IDEA	1,120,000.00
46	2182387	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL A. H. VILLA LOS MILAGROS, DISTRITO DE YURA - AREQUIPA - AREQUIPA	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	EJECUCIÓN	1,155,442.00
47	2623646	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN COMITE 13 MZ X. LOTE 1 ZONA 1 SECTOR B, ASOCIACION URBANIZADORA CIUDAD DE DIOS, DISTRITO DE YURA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	EJECUCIÓN	1,701,468.00
48	2529589	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN LA MZ. L, LOTE 19, SECTOR 1 DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE PROPIEDAD FAMILIAR ELMER FAUCETT PROFAM, DEL DISTRITO DE YURA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	EJECUCIÓN	1,208,049.00
49	2296012	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL COMITE 25 MZ J', LOTE 1 ZONA 2 SECTOR A, ASOC. URB. CIUDAD DE DIOS, DISTRITO DE YURA - AREQUIPA - AREQUIPA	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	EJECUCIÓN	524,641.00
50	2470661	REMODELACION DE AMBIENTE DE USOS MULTIPLES; CONSTRUCCION DE ZONA DE ESTACIONAMIENTO, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y MURO DE CONTENCIÓN; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL COMITE 17 DE LA ASOCIACIÓN URBANIZADORA CIUDAD DE DIOS DISTRITO DE YURA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	INVERSIONES IOARR	CULTURA Y DEPORTE	EJECUCIÓN	1,461,620.00

Fuente: Módulo de Programación Multianual de Inversiones

